

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Nº DE CERTIFICADO
183
Fecha de Aprobación
09/08/2012
ROL S.II
1043-30

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario o el supervisor correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.6. N° 3276-2376 / 08-08-2012
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. - 5.1.3. / 5.1.4. N°
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
 de la obra menor destinada a HABITACIONAL
 ubicada en calle/avenida/camino SAN EULOGIO (EX CALLE 1) N° 697
 Lote N° 3 manzana J localidad o loteo URBANO
 sector URBANO
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"
- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:
 MANTIENE D.F.L N° 2

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO NANCY IVONNE LAGOS MUÑOZ	R.U.T. 10.037.879-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR	R.U.T. -----
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	R.U.T. 69.150.400-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE SOLANGE OYARZO AGUILA	R.U.T. 11.911.844-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO CATEGORIA -----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T. -----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUP. A RECEP. M ²	TOTAL EDIF. INC ESTA AMP. M ²	DESTINO
735-FA	25/11/2009	15,00	100,11	HABITACIONAL

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto.			
	Informe del arquitecto autor del proyecto o supervisor de la Obra. Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final			
CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:				
SERVICIO DE AGUA POTABLE	-----	-----	-----	-----
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> INST. ELECTR. INTERIOR (ANEXO 1)	OCTAVIO FUENTES VILLAGRAN	SEC	307833	20.07.2012
INST. GAS INTERIOR (ANEXO C)	-----	-----	-----	-----
OTROS ESPECIFICAR	-----	-----	-----	-----

NOTA :

- 1.- NOTA 1: EXENTO DERECHOS CONVENIO MARCO MINVU-MUNICIPALIDAD (E.G.I.S)
 - 2.- EN ESTE ACTO SE RECIBEN 15 M² AMPARADOS EN EL PERMISO DE OBRA MENOR 735-FA DEL 25-11-2009,
QUEDANDO LA SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA EN 100,11 M².-
 - 3.- SE ACOGE AL ART. 6.1.11 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, REFERIDO A
AMPLIACIONES DE VIVIENDAS SOCIALES.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / JAG / gms